

El Acceso a los Créditos Bancarios por las Pymes en Colombia

Luis Carlos Céspedes Ospino

Id: 100001616



Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Bucaramanga

Centro de Investigación Sociojurídica

Facultad de Derecho

2016

El Acceso a los Créditos Bancarios por las Pymes en Colombia

Luis Carlos Céspedes Ospino

Id: 100001616

Proyecto de Grado Presentado Como Requisito para Optar al Título de Abogado

Director de Proyecto

Camilo Euclides Quiñones



+

Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Bucaramanga

Centro de Investigación Sociojurídica

Facultad de Derecho

2016

Tabla de Contenido

	pág.
Introducción	5
1. Marco de Referencia	6
2. Las Pymes como sujeto de crédito	8
2.1 Las Pymes en Colombia	9
2.1.1 Política pública sobre la financiación para Pymes	11
2.1.2 Extensión de créditos a las Pyme	13
2.2 Los Programas de Gobierno	14
3. Fuentes de Financiación para Pymes	19
3.1 ¿Cómo se implican los bancos en los préstamos a las Pyme?	20
4. Regulación Jurídica	22
4.1 Muhammad Yunus y el Microcrédito	25
4.2 Democratización del crédito en el mercado financiero Colombiano	26
5. Acceso de las Pymes al Crédito	29
5.1 Obstáculos y limitaciones al acceso de créditos	30
5.2 Acceso a préstamos de la Banca Tradicional	31
5.2.1 Fondos de inversión	32
5.2.2 Bancos Comerciales	33
5.2.3 El <i>leasing</i> financiero	35
5.2.4 <i>Factoring</i> o venta de cartera	36
5.3 Emisión de bonos de las Pyme	37

El Acceso a los Créditos Bancarios por las Pymes en Colombia	4
5.4 Fuentes privadas de financiación	38
5.4.1 Préstamos informales “gota a gota”	38
Conclusiones	42
Referencias Bibliográficas	44
Anexos	47

Introducción

Esta investigación trata sobre el acceso a los créditos bancarios por las Pymes en Colombia, actualmente el problema que enfrentan estas pequeñas empresas radica en que no disponen de las garantías exigidas por las instituciones financieras de crédito, esto genera que no dispongan del flujo de caja necesario para satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento y por este motivo, muchas Pymes no avanzan más allá de los “papeles y proyectos”.

Por otro lado, el Estado colombiano ha intervenido creando programas apoyados por el sector bancario por medio de los fondos de garantía, siendo regulados por el Ministerio de Hacienda, estos programas aunque eficaces en su teoría no ofrecen una solución real para cubrir las necesidades de la financiación de los emprendedores en las Pymes, desde esta perspectiva el objetivo de este trabajo de grado es demostrar los mecanismos o instrumentos creados por el Estado colombiano no cumplen en su totalidad, con las necesidades financieras de las Pymes.

Los resultados de la investigación se presentan en el siguiente orden: En primer lugar, se explica la creación de las Pymes en Colombia; luego se describe y analiza cada uno de los mecanismos o instrumentos creados por el Estado colombiano para apoyarlas, así mismo, debatir las soluciones planteadas las cuales necesitan reforzarse con otras medidas dentro de las cuales se encuentra la flexibilización en los requisitos exigidos para el acceso a los créditos, sus plazos, intereses y tiempos de amortización.

La metodología utilizada en esta investigación es analítica, crítica y descriptiva, la cual se basó en hechos relacionados al sistema crediticio para el fortalecimiento de las Pymes al sistema bancario.

1. Marco de Referencia

La definición legal de “Pyme” se basa en Colombia en los activos de una empresa y el número de sus empleados, de acuerdo con la Ley Mipyme (Ley 590/2000), modificada por la Ley 905/2004, las pequeñas empresas se definen como aquellas con activos de 501-5.000 salarios mínimos legales mensuales y de 11-50 empleados, mientras que las de tamaño mediano son aquellas con activos de 5.001-30.000 salarios mínimos legales mensuales y de 51-200 empleados. Esta definición no hace correspondencia a la práctica real del mercado bancario que se basa en el volumen de negocios de las empresas, un indicador que representa a menudo una mejor representación del nivel de actividad económica de una Pyme y las perspectivas de sus activos o empleados. Sin embargo, el gobierno tiene la autoridad para introducir las ventas como un criterio de clasificación adicional y para cambiar los rangos de tamaño pertinentes cuando se considere necesario.

La principal fuente de información oficial sobre las Pyme en Colombia, es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). A pesar de la Superintendencia de Compañías (Superintendencia de Sociedades), que proporciona información financiera detallada sobre las empresas, pero que no reporta datos por debajo de un umbral de tamaño mínimo que excluye a la gran mayoría de las Pyme, de acuerdo al censo del DANE de 2013, las Pyme representaban alrededor del 4% de todas las empresas de Colombia, y representan cerca del 30% de la fuerza de trabajo, un 19% corresponde al sector servicios; un 22% a la industria; y un 59% al sector comercio (DANE, 2016)

En contraste, los datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio o Confecámaras) muestra que alrededor de 57.000 empresas registradas podrían clasificarse como Pyme en función de su volumen de activos (pequeñas empresas representado el 81 por ciento de ese total); estos representaron 7% del número total de empresas y activos, un 7% corresponde a la agricultura, un 22% a la industria, un 33% al comercio y un 38% a servicios. (DANE, 2016)

La diferencia en los resultados presumiblemente refleja que el censo del DANE tomó una muestra mayor de las empresas que incluye a las informales, pero esta hipótesis no ha sido probada, este ente recopila datos por sector económico, hay que tener en cuenta que a pesar de la “Ley Mipyme” y la existencia de los programas gubernamentales de apoyo a estas empresas, no existe suficiente periodicidad de los datos en cuanto a las características de las Pyme, la evolución, o la contribución total a la economía colombiana, en la mayoría de los casos, estas tienden a ser agrupadas junto con microempresas en las estadísticas oficiales. La cuestión de la falta de información sobre las Pyme se ha discutido durante algún tiempo, pero aún no se ha resuelto. (DANE, 2016)

En general, las Pymes colombianas siguen mostrando serias dificultades para acceder a las diferentes alternativas de financiación ofrecidas en el mercado, por lo que se torna compleja la continuidad de sus operaciones en el corto y largo plazo, encontrándose en condiciones inequitativas frente a la gran empresa. Estas dificultades, como ya se manifestaron, se deben principalmente a la informalidad de las mismas Pymes y a los altos requisitos que el sistema financiero les exige para acceder al crédito.

2. Las Pymes como sujeto de crédito

El mercado de las Pymes siempre será un sector estratégico para las instituciones de crédito en Colombia, principalmente debido a su potencial de rentabilidad y crecimiento para ambas partes, casi todos los bancos en el país tienen clientes Pyme, aunque su grado de implicación y la sofisticación de sus modelos de negocio difieren sustancialmente. (Villabona, 2009)

El crecimiento del sector bancario (rentabilidad percibida) es un factor determinante en la decisión de los bancos para atender a este segmento, ya que se cree que los beneficios potenciales se derivan principalmente del alto préstamo diferencial, más que la de compensación de los costes elevados y los riesgos asociados a este negocio. Además, algunos bancos que no tenían previamente la decisión de invertir en ese sector, replantearon su mirada a las Pymes y se centraron en este segmento de mercado, están descubriendo las oportunidades de tener un gran número de Pymes como depositantes potenciales, pero no como los prestatarios. (Villabona, 2009)

La diversificación (para los bancos en gran medida concentrada en otras líneas de negocio) y la saturación del mercado (bancos que se centraron en segmentos maduros del mercado menos rentables, por ejemplo, banca corporativa) también fueron citados como importantes controladores para una mayor participación de las Pyme en Colombia. (Villabona, 2009)

Los bancos son optimistas sobre las perspectivas de crecimiento del segmento Pymes en el mercado nacional, ya que todavía es relativamente inmaduro y no saturado. Prácticamente todos los establecimientos de crédito creen que el mercado de financiación de las Pymes es

grande y que sus perspectivas de crecimiento son buenas, ellos esperan que el mercado siga creciendo, aunque a un ritmo más lento, ya que recientemente se está convirtiendo cada vez más en sector muy competitivo. (Constantinos & Rodríguez, 2008)

A pesar de su crecimiento en los últimos años, se ha evidenciado cambios significativos en la estructura del mercado con la ayuda de unos pocos bancos nacionales y bajo el arrendamiento de las empresas como los principales protagonistas, aunque los bancos internacionales y las entidades domésticas de crédito también han estado creciendo con sus operaciones. La mayoría de los bancos dan a percibir una ventaja, ya que las Pyme tienden a utilizar menos bancos (1-3 en la promedio), y presentan una mayor lealtad y hacer menos conmutación de compras de clientes corporativos. Otro indicador de la falta de saturación del mercado es el hecho de que la mayor parte los bancos aún no han desarrollado estrategias de nicho dirigidas a las Pymes. (Constantinos & Rodríguez, 2008)

2.1 Las Pymes en Colombia

Las Pymes representan una parte importante de la economía de Colombia, a pesar de que no están bien documentadas en las estadísticas oficiales, en particular, no existen suficientes datos periódicos en cuanto a sus características, evolución, o la contribución total a la economía, en la mayoría de los casos, las Pyme tienden a ser agrupadas junto con microempresas en las estadísticas oficiales, el verdadero tamaño del mercado es subestimado debido a la informalidad. (Villabona, 2009)

La falta de acceso a la financiación se ha citado como un problema importante en encuestas recientes, sin embargo, existen diferencias significativas en las percepciones en cuanto

al tamaño y las causas de la brecha financiera, si bien existe una fuerte evidencia para apoyar su existencia después de la crisis de 1999, el importante crecimiento de este mercado en los últimos años plantea algunas dudas acerca de si tales percepciones siguen siendo válidas. Una de las lecciones de los últimos años es que los bancos van a ampliar los créditos a pymes por su propia voluntad - a pesar de la presencia de limitaciones importantes - cuando perciben el atractivo de este mercado y han comenzado a saturar más fácil (en términos de modelo de negocio) segmentos de mercado, tales como los créditos corporativos y de consumo, sin embargo, con el fin de garantizar el crecimiento sostenible de este mercado, obtener buenos resultados macroeconómicos y un marco normativo estable y consistente en el sector financiero, las Pymes han sido consideradas como un importante mercado. (Asobancaria, 2011)

Es relevante hacer precisión sobre las tendencias y desafíos de la política actual en la financiación de las pequeñas y medianas empresas de los bancos en Colombia, el presente documento está motivado por el déficit de financiación bien documentado para las Pyme, cuyas causas son complejas y multidimensionales. La financiación bancaria a las Pyme se está convirtiendo en un segmento estratégico para establecimientos de crédito, los modelos de negocio y de gestión de riesgos actuales para préstamos a las Pyme son todavía relativamente poco desarrollados, pero se espera una mayor sofisticación en la medida que el mercado madure. (Constantinos & Rodríguez, 2008)

Hasta entonces las Pymes se verán afectadas en la obstaculización al acceso del crédito, por las altas tasas de interés de los bancos u organismos financieros, y las inalcanzables garantías o condiciones exigidas para la aprobación del crédito.

Impedimentos que para empresas en etapa de gestación o de despegue productivo, cuya carencia de activos sumada a una inversión financiera proveniente de ahorros propios o de la

familia, no tiene probabilidad de acceder a créditos financieros tradicionales, su situación frágil desde el punto de vista financiero, no las hace atractiva al capital de riesgo.

2.1.1 Política pública sobre la financiación para Pymes. El Estado colombiano es el mayor beneficiado por lo que las PYMES significan para la economía local, y ha venido adelantando políticas fomentando el desarrollo y apoyo a estas microempresas.

La política pública hacia las Pyme se describe en dos documentos CONPES relativamente recientes. A raíz de la “Ley Mipyme” y en respuesta a los objetivos establecidos en el plan nacional de desarrollo para el período 2002-2006, el documento CONPES 3280 (abril de 2004) describe la estrategia y la política para promover el desarrollo empresarial nacional. El documento 3484 (agosto de 2007) identifica algunas de las falencias en los segmentos de microempresa y Pyme, describe las políticas para promover estos sectores, adicional a lo anterior, se ha emprendido con la iniciativa denominada “Banca de las Oportunidades” para mejorar el acceso a crédito en general. (ANIF, 2013)

Los sectores micro y pymes se destacan como prioridades, dada su importancia para la economía, y varios instrumentos de apoyo se han implementado, los instrumentos no financieros son incluir programas de capacitación para aumentar la competitividad y promover tecnología, el desarrollo y las exportaciones; mientras que los instrumentos financieros incluyen programas de apoyo para la financiación del desarrollo. En cuanto a la coordinación política de las Pyme, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o MCIT) preside el Sistema Nacional para el Apoyo y la Promoción de las pymes, que comprende una serie de entidades públicas y privadas, financieras y no financieras, el documento CONPES 3484 de 2007 identifica algunas de las deficiencias en los segmentos de micro y pymes,

describiendo las políticas de fomento a estos sectores como parte de la estrategia nacional de competitividad (Política Nacional de Competitividad). (ANIF, 2013)

Uno de sus componentes tiene como objetivo aumentar el acceso financiero para las Pymes mediante la ampliación de los programas de gobierno existentes para promover el desarrollo de instrumentos de financiación alternativos (fondos de inversión, la financiación de proveedor, estructuras fiduciarias, etc.). (ANIF, 2013)

Los programas gubernamentales de apoyo a la financiación de Pyme incluyen el desarrollo a largo plazo de los fondos y garantías de crédito, se proporciona principalmente en forma de líneas de redescuento a tasas por debajo del mercado por la propiedad del Estado, entidades de crédito de segundo nivel como Bancóldex, Finagro (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario) y Findeter (Financiera de Desarrollo Territorial). (Asobancaria, 2011)

Un mecanismo de protección para los empresarios son las garantías parciales de crédito, que por lo general cubre alrededor del 50% de pérdida de préstamos, son proporcionados por el FNG, como por FAG (Fondo Agropecuario de Garantías), especialmente Bancoldex y el FNG han sido citados como el desarrollo de un papel decisivo en la promoción del acceso al crédito para las Pymes. (Bancoldex, 2013)

Las autoridades han emprendido recientemente una iniciativa para mejorar el acceso financiero, incluso para las Pyme, el bajo nivel de penetración financiera en Colombia, tanto en respuesta a los niveles anteriores a la crisis y en comparación con otros pares de la región, ha llevado a las autoridades a tomar medidas para ampliar el acceso a otros servicios financieros y de crédito, tanto las barreras de demanda, como de la oferta han sido identificados y se abordarán a través de reformas de la regulación y la iniciativa Banca de las Oportunidades. (Bancoldex, 2013)

La reciente política, y las medidas han incluido la introducción de acuerdos de corresponsalía bancaria, cambios en la definición de la tasa de interés tope, además, la iniciativa “Banca de las Oportunidades” tiene como objetivo diseñar y proponer medidas para estimular el acceso financiero, particularmente para los hogares de bajos ingresos. (Bancoldex, 2016)

Con estas políticas, el Estado pretende combatir las principales problemáticas que afectan a las pymes, debido a que los reducidos accesos a los créditos bancarios, y las elevadas tasas de interés, imposibilitan aún más la competencia con las grandes empresas que cuentan con completos recursos de tecnología y publicidad, además de acceso a tasas de interés más bajas, pues están en capacidad de ofrecer mejores garantías al momento de la solicitud de un crédito

2.1.2 Extensión de créditos a las Pyme. La exposición de las entidades de crédito a las Pyme ha crecido significativamente en los últimos años y actualmente son una parte importante de su cartera comercial, un ejercicio realizado por Asobancaria, se basó en el tamaño del mercado de crédito de las PYME (ambos préstamos y arrendamientos). (Asobancaria, 2011)

De acuerdo con este ejercicio, la proporción de la exposición se había casi duplicado en menos de 4 años y habían alcanzado casi la base de 17 billones de dólares (alrededor de US \$ 8,5 mil millones, o el 5 por ciento de PIB), a partir de marzo de 2007, lo que equivale a más de una cuarta parte del total préstamo y arrendamiento de la cartera comercial de establecimientos de crédito colombianos, de hecho, esta cifra está propensa a subestimar el verdadero tamaño del mercado debido a la metodología que se utiliza. (Bancoldex, 2013)

. Por último, cabe destacar el importante crecimiento del leasing en los últimos años, lo cual representa una importante fuente de financiación de las Pyme a largo plazo, una proporción

sustancial de todos los créditos a Pyme está apoyada por programas gubernamentales. (Villabona, 2009)

En particular, se estima que el FNG y Bancoldex hicieron un redescuento de créditos a pymes y arrendamientos por importe de 4,5 COP billones de dólares a fines de 2006, lo que representa alrededor de una cuarta parte sobresaliente de exposiciones sobre la base de cifras de Asobancaria, ambas instituciones han ampliado de manera significativa sus operaciones en los últimos años, aunque su contribución ha permanecido relativamente sin cambios desde el año 2004 dado el crecimiento en este mercado, aunque los datos de los deudores en mora de las tasas de préstamo no están disponibles en forma desglosada (por ejemplo, según el tipo de programa o el tamaño del préstamo) para estas instituciones, la evidencia existente sugiere que éstas siguen siendo relativamente baja, cabe señalar que el porcentaje de apoyo del gobierno - que está entre los más altos de América Latina - es probable que sea marginalmente mayor debido a la existencia de programas de financiación en el sector agrícola a través de Finagro y FAG, que también cubren las PYME, aunque las cifras específicas no están disponibles. (Bancoldex, 2013)

2.2 Los Programas de Gobierno

Aunque los bancos hicieron hincapié en el papel positivo global de los programas de gobierno, particularmente FNG y Bancoldex, hicieron una evaluación rigurosa de su impacto en el mercado, prácticamente todos los bancos estuvieron de acuerdo en el papel positivo interpretado por el FNG y Bancoldex en ayudar a movilizar recursos financieros para las PYME. En particular, una serie de acciones de política en los últimos años han permitido al FNG expandir significativamente sus operaciones, mientras que los bancos han ampliado su uso a

través de Bancoldex con un descuento de instalaciones con el fin de aumentar la madurez de financiación de las Pyme, además, con especiales líneas de crédito de Bancoldex - tales como el programa “a progresar” - y las alianzas regionales / asociaciones de asistencia y financiación a largo plazo para el emprendedor en formación, la innovación tecnológica, la investigación y el desarrollo relacionados con las Pyme. (Acosta, 2012)

Sin embargo, a pesar de estos avances, los bancos consideran que se requiere más asistencia en áreas tales como la creación de capacidad (por ejemplo, la educación financiera para mejorar la calidad general de los estados financieros / propuestas de planes de negocios, entrenamiento de habilidades de negocios los propietarios de Pyme etc.) y proporcionar incentivos para que las Pyme se formalicen. (Acosta, 2012)

Además, es importante tener en cuenta que la contribución efectiva de los patrocinados por el gobierno, los programas de financiación de las PYME en términos de mejorar el acceso y otros objetivos clave en comparación con una línea de base adecuada aún no ha sido evaluado, este es una importante consideración, especialmente a la luz de las ampliaciones de las operaciones de Bancóldex y FNG y las actividades de cara al futuro, según se afirma en sus respectivos planes de negocio, y como se menciona en el documento CONPES 3484 de agosto de 2007. (COMPES, 2007)

Un buen entorno macroeconómico y un régimen de política estable son necesarios para el crecimiento sostenible de este mercado en el futuro, una de las lecciones de los últimos años es que los bancos van a ampliar los créditos a las Pymes por su propia voluntad (a pesar de la presencia de importantes limitaciones) cuando perciben el atractivo de este mercado y que tienen un comienzo a saturar “más fácil” (en términos de modelo de negocio) los segmentos del mercado como los corporativos y los créditos de consumo, sin embargo, con el fin de garantizar

el crecimiento sostenible de este mercado es necesario hacer un continuado comportamiento macroeconómico y una política estable y coherente dentro del marco en el sector financiero (reglas de juego más claras) que se han identificado como consideraciones importantes, estos permitirán la aparición de la financiación alternativa de mecanismos y proveedores que mejorarán la competencia y proporcionar fuentes adicionales de financiación para todas las empresas, incluidas las Pyme.

A pesar de los recientes esfuerzos para elevar el techo manipulado del método de cálculo y la periodicidad de pagos han sido positivos, se percibe su existencia para que actúe como una restricción vinculante para algunas Pyme y como una fuente de incertidumbre legal y regulatoria para las entidades de crédito. Un cuidadoso análisis, sobre la base de los datos disponibles prestatario / a nivel de préstamos, podría arrojar luz sobre el debate sobre los méritos relativos y de los costos potenciales (en términos de búsqueda de renta adicional por bancos) de la supresión de este límite máximo en Colombia.

Los programas gubernamentales existentes que apoyan la financiación de las Pyme pueden optimizarse aún más centrándose en la adicionalidad y en el desarrollo de nuevos instrumentos de préstamo. El FNG y Bancoldex han sido citados por los bancos como importantes en el desarrollo de la financiación de las Pyme (ya sea a través de garantías o de redescuento) y - como se afirma en sus respectivas estratégica de planes y documentos del CONPES 3484 de 2007. Se espera que continúen haciéndolo en el futuro. Sin embargo, su contribución en términos de financiación adicional, y otros objetivos potenciales en comparación con una línea de base adecuada todavía no ha sido medida. Tal evaluación ayudaría a la puesta a punto de sus productos con el fin de maximizar el impacto. Esta se está convirtiendo particularmente importante ya que el mercado de financiación de las Pyme sigue creciendo, Lo

que plantea la cuestión de si estas instituciones pueden y deben mantenerse al día (en términos de cuota de mercado) o si deben concentrar sus escasos recursos en las Pymes más necesitadas.

La base del Plan Nacional de Desarrollo para el segundo gobierno del presidente Santos (2015 - 2019) son “cinco estrategias transversales”:

- Infraestructura y Competitividad.
- Movilidad Social.
- Evolución del sector agrícola (“La transformación de los campos”) y el crecimiento verde.
- La consolidación del Estado Social de Derecho.
- Buen Gobierno.
- Las entidades gubernamentales, o por instituciones oficiales especiales mencionadas en la siguiente figura, proporcionan apoyo a las Pymes colombianas: (CONPES, 2007)



Figura 1. Instituciones especiales

A pesar de la existencia de estas entidades, el estado no presenta una solución total al acceso al crédito bancario de las Pymes en Colombia, debido a que la utilización de estas herramientas otorgadas, generan un costo adicional a las pequeñas y medianas empresas.

Esta carga financiera adicional es la que generalmente impide el uso de estos instrumentos creados por el Estado, para combatir la ausencia de las garantías exigidas por los bancos y la falta de democratización del crédito en Colombia.

3. Fuentes de Financiación para Pymes

La definición de Pyme es utilizada por las entidades de crédito para basar sus créditos generalmente en las ventas anuales, pero difiere sustancialmente entre los bancos nacionales y extranjeros, en particular, las entidades de crédito están utilizando facturación anual en su clasificación del tipo de prestatario, mientras algunos bancos también utilizan los activos totales, esto abre una brecha entre el universo Pyme sobre la base de la definición legal y el que es atendido por el sistema bancario. (ANIF, 2013)

Los bancos colombianos definen las Pyme dentro de un rango de ventas anuales mucho más estrechas, de alrededor US \$ 0,1-5 millones de dólares, con las diferencias determinadas en gran medida por su respectivo mercado objetivo, esta gama es bastante estrecha en comparación por ejemplo con el utilizado por los bancos en Argentina y Chile, en particular en lo que respecta a la definición de una empresa de tamaño medio. (ANIF, 2013)

La financiación bancaria a las Pyme ha crecido significativamente en los últimos años (aunque desde una baja base), y se está convirtiendo en un segmento estratégico para establecimientos de créditos, a pesar de los problemas relacionados con la medición del tamaño del mercado de préstamos a las Pyme, el análisis de la información básica disponible y de los cuestionarios bancarios claramente indica el aumento de la importancia y oportunidades de crecimiento en este segmento, esto desafía la creencia común de que no hay interés en los préstamos a las Pyme, por el contrario, las entidades de crédito parecen estar dispuestas a un mejor servicio a este segmento de mercado, dada su rentabilidad percibida y las oportunidades de venta cruzada.

3.1 ¿Cómo se implican los bancos en los préstamos a las Pyme?

Muchos de los emprendedores de las Pyme están estableciendo sus negocios creados por el crédito de Colombia por medio de las instituciones, por lo general como parte de la Vicepresidencia al por menor (VP), casi todos los bancos con planes de préstamo tienen metodologías específicas para el pleno funcionamiento del sistema financiero, y están dedicados a atender a este mercado, mientras que los demás bancos aún están moviendo y creando métodos de préstamo paralelos poco atractivos a los ya mencionados con su estructura operativa que aún sigue siendo incipiente.

En el primer caso, las unidades de Pyme son típicamente parte de la VP al por menor ya que la mayoría de clientes y sus productos todavía se llevan a cabo a través de las sucursales bancarias, las Pyme están a menudo siendo involucrados en la determinación de la cartera de los productos y en el diseño de estrategias para apuntar a nuevas Pyme y en venta cruzada de los productos a los clientes existentes, dado que los bancos perciben este segmento que es un tanto más costoso y más arriesgado para operar, las Pyme también tienen como objetivo mejorar las eficiencias operativas (por ejemplo, mediante la estandarización de los productos y el aprovechamiento de la información de la tecnología) y reducir los riesgos de crédito (por ejemplo, al trabajar con la función de gestión de riesgos para agilizar el proceso de evaluación del crédito y el diseño de los filtros 'de crédito'). (Acosta, 2012)

Los bancos utilizan específicamente un canal de distribución en común para el segmento de empresas, mientras que algunos otros ofrecen solicitudes electrónicas y la banca telefónica como medio complementario para llegar a sus clientes. Algunos de ellos se están moviendo hacia modelos híbridos donde claramente están separados por un espacio personal y de operaciones de

asistencia que están destinados únicamente a las Pyme y sus de servicios, mientras que las demás hacen parte de una rama de funciones ordinarias junto a los clientes al por menor. El concepto de centros de negocios dedicado a las Pyme es bastante apaciguado, y algunos establecimientos de crédito han comenzado recientemente a moverse en esta dirección. (Constantinos& Rodríguez, 2008)

4. Regulación Jurídica

En la Constitución Política de 1991, en su artículo 335, establece que la “actividad financiera, bursátil y aseguradora, en la medida en que implica el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos de captación, es una actividad de interés público”, por esto, se dice que tal actividad solamente puede ser ejercida con previa autorización del Estado Colombiano, según sea establecido por la ley, del mismo modo, establece que el Gobierno Nacional, al llegar a intervenir esta actividad, debe promover la democratización del crédito. (Constitución Política de Colombia, 1991)

La Constitución indica cómo se deben repartir las competencias entre las distintas autoridades que reglamentan y generan la normatividad para el buen desarrollo de esta actividad, de esta manera, se reglamenta que el Congreso de la República tiene las facultades para generar las leyes dentro de un marco constitucional que regulen las actividades financieras, bursátiles y aseguradoras; del mismo modo, para poder hacer una regulación para el manejo, y el buen aprovechamiento e inversión de los recursos obtenidos del sector público.

Ya una vez expedidas las correspondientes leyes marco, el Gobierno Nacional ya podrá generar la expedición de los decretos, y mediante ellos ejerce la verificación en tal actividad financiera (Art. 335). Estos decretos no pueden hacer caso omiso a lo dispuesto en las “leyes marco” respectivas y deben tener un ámbito más generalizado que los decretos ordinarios expedidos por el Gobierno en desarrollo de su potestad reglamentaria general. (Constitución Política de Colombia, 1991)

También se establece que el Gobierno Nacional puede realizar la inspección, vigilancia y control sobre las personas que estén desarrollando esta actividad financiera (Art. 189, n. 24), esta

función se realiza por medio de la Superintendencia Financiera, el cual como un organismo con la autonomía financiera y de administración, conforma las normas de carácter general, incluidas en resoluciones, con el objeto de informar y establecer controles a las entidades sobre cómo se debe ejercer esta actividad.

En el país la ley 590 de 2000 establece las normas para la regulación, promoción y desarrollo de las Pymes, es la Ley de llamadas “Pyme”. Por iniciativa del Congreso de la República, la cual fue modificada por la ley 905 de 2004, que establece un grupo de instrumentos para facilitar el acceso a los recursos productivos de los pequeños productores. Sin embargo, es la ley 590 la que marca el punto de partida para el apoyo de las Pyme, ya que buscó dotar a este segmento empresarial de insumos estratégicos e institucionales para superar sus dificultades estructurales, desarrollando la política “de marca” conforme a la ley del Estado para la promoción del desarrollo de la Pymes. (Salazar, 2013), sus principales logros son:

- Fortalecer el papel del Estado como organismo de revitalización para los procesos de desarrollo para las iniciativas privadas.
- Generar esfuerzo en la integración de los diferentes instrumentos de la política, para promover el desarrollo integral de las micro - empresas.
- Realizar esfuerzos para canalizar los recursos de manera eficiente y para darles transparencia.
- En esta dirección se creó el Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo tecnológico de las Pyme – (Fomipyme).
- Buscar una racionalidad de los recursos y los esfuerzos institucionales cuando es incorporando a otros proyectos del gobierno y no de desarrollo gubernamental dedicados a las entidades los mismos objetivos.

- Fortalecer el desarrollo de la administración del Estado de las situaciones locales; esto es, desde los municipios.
- Hacer que el Sistema Nacional de las Pyme, defina su composición y sus funciones.

La introducción de cambios en la marca institucional realizada por la Ley 590 abarca principalmente tres áreas: su composición, las instancias de decisión y los instrumentos de política. En cuanto a su composición, que da origen a espacios de concertación entre las entidades públicas y privadas: Se creó el Sistema Nacional de las Pyme, conformado a su vez por el Consejo Superior de las pequeñas y mediana empresas, el Consejo Superior de la micro – empresa, el consejo regional para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio para la Protección de Asuntos Sociales, el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación, Colciencias, Bancoldex, el Fondo Nacional de Garantías y FINAGRO. (Salazar, 2013)

La reforma del marco jurídico de los derechos de los acreedores y los procedimientos de insolvencia en general, y para los préstamos garantizados, en particular, mejoraría en gran medida la capacidad de las Pyme para acceder a créditos bancarios por una garantía colateral. Es importante señalar que existen los programas de gobierno para apoyar la financiación de las Pyme, no sólo ayudando a las entidades de crédito a abordar los problemas específicos sino también les permiten superar créditos más amplios con deficiencias de infraestructura, como el marco jurídico existente para los derechos de los acreedores y procedimiento de insolvencia.

En el caso específico de las Pyme, que tienden a confiar más en el uso de garantías que las grandes empresas, lo que constituye un efecto colateral aceptable y suele ser una cuestión importante.

También se debe reformar el marco legal para asegurar los préstamos de consolidación de la legislación diversa y la superposición en todas sus dimensiones (la creación, la perfección y la ejecución de la garantía) facilitaría a las Pyme pignorar bienes muebles y liberar lo que es actualmente “capital muerto” para ellos.

La función de las tasa de interés tope en la prevención de las Pyme de mayor riesgo de acceso al crédito por el sistema bancario público, debe ser analizada cuidadosamente, varias instituciones de crédito hacen hincapié en la importancia de la tasa de interés tope como una restricción de la expansión del crédito a las empresas de mayor riesgo, que son normalmente los que son más pequeños, tienen menos garantía para ofrecer, y carecen de una larga trayectoria. Como se mencionó anteriormente, el problema parece particularmente grave para aquellas empresas que pasan de microempresa a la condición de Pyme debido a que el techo del tipo de interés efectivo para el primero es mucho más alto que para el segundo.

4.1 Muhammad Yunus y el Microcrédito

El Dr. Muhammad Yunus es conocido en todo el mundo como un pionero del concepto de microcrédito, que utiliza pequeños préstamos otorgados a tasas de interés asequibles para transformar la vida de los pobres, en su mayoría mujeres. El fundador del Banco Grameen en Bangladesh, Yunus y el Grameen recibieron conjuntamente el Premio Nobel de la Paz en 2006.

El premio Nobel ha dicho que el crédito es un derecho humano. Otros dicen que es una responsabilidad y no todo el mundo merece crédito, explica por qué él cree que el crédito es un derecho humano y por qué todo el mundo debería ser capaz de tener acceso a este. Muhammad Yunus dice que se tiene una lista de derechos: derecho a la alimentación, a la vivienda, a la salud,

a la educación, muchos de estos que son considerados y aceptados como declaración de derechos, deben ser asegurados a la gente, así que todas las naciones y las sociedades tratan de hacer eso. (Yunus, 2006)

El gobierno tiene la responsabilidad de llevar comida a una persona que tiene hambre, llevar el refugio a una persona sin hogar, por supuesto que el gobierno debería hacerlo, y aunque el gobierno haga todo lo posible, ¿a cuántos van a llegar?, así que según el premio Nobel, es un derecho de todos el crédito, es también un derecho humano, por lo que las personas pueden crear su autoempleo con ese dinero, si son capaces de generar ingresos por sí mismos, pueden cuidar el derecho a la alimentación, a la vivienda, mucho más fácilmente que el gobierno en menos medida pueda hacerlo. Pero, ¿Qué tan importante es el crédito para el desarrollo humano?, el crédito es muy importante, si nos fijamos en el mundo de hoy, se diría que probablemente dos tercios de la población mundial no tienen acceso a los servicios financieros. (Yunus, 2006)

Pero eso es lo primero que hay que cuidar, el dinero engendra dinero, si no se tiene que esperar a que se llegue a ser contratado por alguien a merced de los demás perdiendo libertad de adquisición, si se tiene el dinero en la mano, se trata desesperadamente de hacer el mejor uso de este y a seguir adelante, así se llega a generar ingresos por sí mismo. (Yunus, 2006)

4.2 Democratización del crédito en el mercado financiero Colombiano

El 16 de diciembre de 1992 el Gobierno Nacional autorizó por medio del Congreso de la República a tomar acciones que permitían la democratización del crédito de bancos y corporaciones, con estas medidas podría fijar a las entidades la intervención de límites máximos de crédito o de concentración para cada persona natural o jurídica.

La Rama Ejecutiva, por medio de sus entidades de control y de fiscalización, tendría la autonomía de dictar normas a fin de evitar que se empleen métodos de discriminación, relacionados con sexo, religión, filiación política y/o raza, u otras opciones distintas de la vinculación directa con el riesgo de la operación financiera.

De la misma manera, el Gobierno quedó autorizado para definir y prohibir las prácticas que generen exigencia de correlación, para evitar que a través de las mismas se obstruya sin justificación el acceso al crédito o a los demás servicios de la banca financiera. Tales normativas fueron incorporadas en el “proyecto de ley sobre regulación de las actividades financieras, bursátiles y de aseguradoras”, que fue aprobado en la fecha en mención por la plenaria de la Cámara de Representantes.

Tal iniciativa fue vista con varias críticas de los sectores especializados como la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), estas entidades sortearon algunos inconvenientes en la plenaria, ya que según algunos representantes su aprobación no se ajustaba a las normas constitucionales.

El proyecto abrió el espacio para que las corporaciones bancarias de ahorro y vivienda que operan en el territorio nacional intervengan en el crédito de consumo, y poder autorizar a todos los mediadores a operar en el mercado cambiario y que puedan señalar la metodología para que las sociedades que ofrecen el “leasing” (arrendamiento financiero) se conviertan en compañías de financiamiento comercial y viceversa.

La falta de acceso a la financiación se ha citado como un problema importante para las Pyme, mientras la información sobre el rendimiento y el capital de la estructura financiera de las Pyme no está generalmente disponible, las encuestas existentes por FUNDES, Fedesarrollo y ANIF indican que con un proveedor de crédito y préstamos bancarios (incluyendo el

arrendamiento) son las principales fuentes externas de financiación. El acceso a la financiación fue clasificada como la segunda restricción más importante (En particular para los más pequeños, industriales y de las empresas más jóvenes) en su creación, desarrollo o diversificación de sus actividades económicas. (Acosta, 2012)

Dentro de la categoría de acceso a la financiación, el crédito y sus condiciones relacionadas principalmente con la tasa de interés, plazo, los requisitos de garantía y los procedimientos de préstamo se percibían como los factores limitantes más importantes. La percepción de un menor acceso al crédito de las pequeñas empresas también se documenta en las encuestas de las condiciones de crédito que fueron organizadas por BDR entre 2001 y 2005. De acuerdo con un documento del gobierno en este sector (CONPES 3484 de agosto de 2007), las Pyme no pueden tener acceso a suficientes préstamos a largo plazo para que puedan modernizar su operaciones, mientras que carecen de fuentes de financiación no bancarias alternativas. En parte como resultado, algunas pymes recurren a la utilización de fuentes de préstamos informales - ya sea la familia del propietario o el llamado “Mercado extrabancario” para financiar sus actividades; de acuerdo con ACOPI, el mecanismo de financiación de este último es utilizado por alrededor de una cuarta parte de las Pyme. (Murcia, 2006)

Existen diferencias significativas en las percepciones en cuanto al tamaño y el perfil de las Pymes y su déficit de financiación en la actualidad, si bien existe una fuerte evidencia para apoyar la existencia de una brecha de financiación de las Pyme a raíz de la crisis de 1999, el importante crecimiento de este mercado en los últimos años plantea algunas dudas acerca de si tales percepciones siguen siendo válidas. (Murcia, 2006)

5. Acceso de las Pymes al Crédito

Las “Pymes” en Colombia y en general el gremio informal han sido marginados de los canales de crédito, y solo un reducido porcentaje de ellos, pudo obtener algún tipo de préstamo por parte del sector financiero legalmente establecido para tal fin. Esta situación es preocupante por cuanto el acceso a un crédito debe tener como una de sus objetivos que los empresarios puedan tener un respiro financiero. (Rodríguez, 2003)

En Colombia no existe la democratización del crédito, es decir, no todos los sectores de la sociedad tienen acceso al recurso, debido al deficiente índice de bancarización que hay en el país, este índice es la equivalencia entre la cartera bancaria y el Producto Interno Bruto (PIB). (Rodríguez, 2003)

En el país, el acceso a un crédito para el ciudadano común es limitado y no permite un desarrollo óptimo, si se compara este tema con las Pymes, esta situación no genera un avance con “base sólida industrial” que permita una equidad en la competencia, es decir, las tasas de interés son más elevadas para las pequeñas empresas y no hay posibilidad de generar competencia con las compañías grandes, que paradójicamente poseen las tasas de interés más bajas, sumando a lo anterior, cuenta con recursos de tecnología y publicidad, se podría entender, que los bancos hacen esto por cuestiones de factores de riesgo, porque las empresas grandes ofrecen mejores garantías. (Rodríguez, 2003)

En la Constitución Política de Colombia, en el art. 335 se refiere a la democratización, pero los organismos de control para tal fin, el Banco de la República y el gobierno central, no han realizado las suficientes gestiones para hacer cumplir la normativa. (Rodríguez, 2003)

La función principal de los bancos es facilitar por medio de créditos el dinero y recibir unos intereses a cambio, sin embargo, en Colombia los servicios adicionales como las transferencias, las comisiones, y los retiros de cajeros, por nombrar algunos, reúnen el 54% de sus utilidades, contrario a países desarrollados los cuales no aplican un mayor porcentaje, como resultado se genera un incremento en los costos del servicio bancario. (Rodríguez, 2003)

5.1 Obstáculos y limitaciones al acceso de créditos

Las Pymes como toda empresa necesita disponer, entre otros, de recursos financieros para llevar a cabo el desarrollo de su objeto social, por este motivo es que acuden a las fuentes de financiación, estas pueden ser internas como las ventas de contado, anticipos, recaudo de cartera, reinversión de utilidades, etc., o también pueden ser fuentes externas como los bonos, *factoring*, o el acceso a créditos bancarios, en los que se desarrolla esta investigación

Las limitaciones institucionales y políticas siguen siendo importantes, a pesar de que no están actualmente en unión estratégica. Los bancos tienen factores específicos, reglamentos, el entorno legal y contractual, y factores macroeconómicos como en la mayoría de los obstáculos más apremiantes para la ampliación de créditos a las Pyme, la naturaleza de la tecnología de préstamos (por ejemplo, el costo de la aplicación de técnicas tradicionales de evaluación del crédito) y los factores específicos de cada banco (por ejemplo limitados en la cobertura geográfica, más la falta de flexibilidad en los procedimientos de préstamo) se menciona en algunos casos por los bancos como pulso a los obstáculos en la movilización de financiación de las PYME, mientras que la falta de una adecuada la demanda y la competencia excesiva en el

segmento de empresas no fueron considerados como importantes restricciones. (Rodríguez, 2003)

5.2 Acceso a préstamos de la Banca Tradicional

La exposición de las entidades de crédito a las Pyme ha crecido significativamente en los últimos años y actualmente compone de una parte importante de su cartera comercial, un ejercicio realizado por Asobancaria en el año 2011 se basa en el tamaño del mercado que maneja la pyme para respaldar el préstamo y poder acceder al crédito (préstamos de insumos, maquinaria y arrendamiento), basado en la definición legal de las Pyme, este ejercicio mostró un rápido aumento de la actividad en la Pyme a partir del 2011. (Asobancaria, 2011)

De acuerdo con este ejercicio, la proporción de la exposición de la Pyme se había casi duplicado en menos de 4 años y habían alcanzado casi la suma de 17 billones de dólares (alrededor de US \$ 8,5 mil millones, o el 5 por ciento de PIB) a partir de marzo de 2011, lo que equivale a más de una cuarta parte del total préstamo y arrendamiento de la cartera comercial de los establecimientos de crédito colombianos. De hecho, esta cifra es propensa a subestimar el verdadero tamaño del mercado dada la metodología usada. (Asobancaria, 2011)

Es interesante observar que, mientras los establecimientos de crédito informan diferentes volúmenes de cartera procedente de las Pyme en función de si se utilizó la definición legal o empresarial de las Pyme, el total combinado de la exposición en todos los establecimientos de crédito es bastante similar para ambas definiciones. Cabe destacar el importante crecimiento del leasing en los últimos años, lo cual representa una importante fuente de financiación de las Pyme a más largo plazo. (ANIF, 2013)

Una proporción sustancial de todos los créditos a Pyme está apoyada por programas gubernamentales, se estima que el Fondo Nacional de Garantías (FNG) y Bancoldex había “movilizado” créditos a pymes y arrendamientos por un importe de 4,5 COP billones de dólares a fines de 2011, lo que representa alrededor de una cuarta parte de exposiciones de las Pyme sobre la base de cifras de Asobancaria, ambas instituciones han ampliado de manera significativa sus operaciones en los últimos años, aunque su contribución ha permanecido relativamente sin cambios desde el año 2004 dado el crecimiento en este mercado. (ANIF, 2013)

Las Pyme representan una parte considerable de la actividad crediticia de Colombia y sus instituciones, con empresas de arrendamiento financiero en particular, representan alrededor del 23 por ciento de la cartera de crédito y arrendamiento total a través de todo el crédito de Colombia según sus instituciones. Este segmento de mercado es particularmente importante para algunas empresas financieras y casi todas las empresas de arrendamiento financiero, a pesar de que virtualmente no existen bancos que actualmente puedan especializarse exclusivamente, ni siquiera principalmente, en los créditos a Pymes. (Asobancaria, 2011)

5.2.1 Fondos de inversión. Aunque la industria de fondos de capital privado en Colombia es relativamente nueva, ha experimentado un crecimiento extraordinario desde el 2005, estos fondos tienen como objetivo proporcionar a medio y largo plazo el retorno de los dividendos para los inversores del capital en empresas no listadas en la bolsa de valores. En la actualidad, hay aproximadamente 60 fondos de inversión activos en Colombia, estos tienen un enfoque claro en sectores específicos. Los fondos principales incluyen tipos de fondos multisectoriales (26%), fondos inmobiliarios (21%), los fondos de la agroindustria (12%), los fondos a la infraestructura (12%) y otros. Estos medios de inversión tienden a preferir las empresas con proyectos de

inversión valorados en más de 1 millón de dólares, con un equipo potencial y con una aprobada gestión de producción. (Ramos, 2012)

De acuerdo con Colcapital, en la actualidad hay 43 empresas de gestión de activos profesional en Colombia, cuya actividad principal es la gestión de carteras, estas empresas son responsables de la evaluación, decisión, seguimiento, control y gestión de las inversiones, las compañías extranjeras representan el 48% total de cantidad de las empresas, lo que demuestra claramente el interés de los inversores extranjeros en invertir en Colombia y el uso de fondos como un vehículo de inversión en el país. (Ramos, 2012)

5.2.2 Bancos Comerciales. Los préstamos de los bancos comerciales a las Pymes han crecido significativamente durante los últimos años, ya que representa una mayor proporción de su cartera, este se ha visto acompañado por un aumento de la competencia entre los bancos locales e internacionales en el segmento de empresas, las solicitudes de préstamo están creciendo a un ritmo de 11% anual. Los bancos locales Bancolombia y Davivienda son un ejemplo de esta tendencia. Los préstamos de Davivienda a las Pyme ascendieron a una cantidad de 1,37 billones de euros durante el periodo 2013-2014. Bancolombia otorgó créditos a Pymes, las cuales crecieron un 13% durante el 2014. (Hoof, 2003)

Según la encuesta de ANIF “Gran Encuesta Pyme”, alrededor del 40% de las Pyme tiene acceso al sistema financiero formal, el acceso a la financiación está creciendo continuamente, lo que se debe en parte al aumento de la tasa de aprobación de las solicitudes de crédito. Aunque la mayoría de las solicitudes de préstamos tienen como objetivo el capital de trabajo y las actividades de consolidación de deuda, hay un interés cada vez mayor entre las Pymes con leasing sobre las instalaciones. (Hoof, 2003)

Los bancos internacionales BBVA y Citibank son actores clave en el mercado local debido a su amplia experiencia con empresas extranjeras, estas entidades facilitan el acceso a la financiación a sus clientes en el mercado local por validación de su historial de crédito internacional. Los bancos locales compiten con los bancos internacionales con los siguientes servicios: créditos de tesorería y liquidez, financiación por despido, el crédito renovable, sobregiro, “*factoring*”, préstamos en moneda extranjera, “*leasing*”, redescuento líneas, cuentas corrientes, de ahorro y gestión de efectivo. (Hoof, 2003)

El canal de distribución más común de los servicios financieros para las Pymes en Colombia son oficinas bancarias locales, sin embargo, los bancos también ofrecen servicios en línea y banca telefónica, las oficinas locales de los bancos proporcionan servicios financieros a empresas y particulares, esto permite que las Pyme puedan contar con asesoramiento profesional. (Acosta, 2012)

Los costos generales de crédito (tasas de interés) para las Pyme en Colombia son aproximadamente el 8% de media, mientras que en otros países estos costos son aproximadamente 4%. Alrededor de un cuarto de todas las solicitudes de las Pyme son compatibles con los programas de préstamos y garantías del gobierno, en este caso, el riesgo es 100% tomado por la institución de crédito de primer nivel.

Hay poca diferenciación en el tratamiento de las Pyme por tamaño o sector, aunque algunos bancos han desarrollado estrategias de nicho o productos para dirigirse a tipos específicos de clientes. Los préstamos a las Pyme se analizan en un caso usando variantes técnicas tradicionales de calificación de crédito, y las entidades de crédito comienzan a utilizar los modelos automatizados de puntuación de crédito, como resultado Colombia va a la zaga de Argentina y Chile, donde los modelos y prácticas de negocio más sofisticadas han sido

adoptados, esto se puede atribuir al hecho de que el segmento de Pymes es aún inmaduro y relativamente nuevo para la mayoría de los bancos, por lo que los modelos de negocio siguen siendo desarrollados, sin embargo, como el mercado madura y se vuelve más competitivo, se esperaría que los bancos colombianos cada vez empiecen a alcanzar a sus pares regionales.

5.2.3 El *leasing* financiero. "*Leasing*" es una palabra en idioma inglés que significa "arriendo" y sirve para denominar a una operación de financiamiento de máquinas, viviendas u otros bienes, esta consiste en un contrato de arriendo de equipos mobiliarios (por ejemplo, vehículos) e inmobiliarios (por ejemplo, oficinas) por parte de una empresa especializada, la que de inmediato se lo arrienda a un cliente que se compromete a comprar lo que haya arrendado en la fecha de término del contrato.

El *leasing* es un producto de financiación que aplica también a las Pyme, y es extremadamente popular en Colombia. Asobancaria en sus cifras, se basan en la definición legal de las Pyme, y muestran que el uso de los recursos financieros y el arrendamiento se ha cuadruplicado en los últimos cuatro años, y ahora representa casi una quinta parte del crédito total de las Pyme y con una mayor proporción de su largo plazo de financiación de las inversiones. De hecho, según "Euromoney Mundial Leasing Yearbook", Colombia fue el país de más alto rango de América Latina en 2010, en términos de anualidad el volumen del arrendamiento como porcentaje del PIB (1,8 por ciento), por delante de Brasil (1,2 por ciento), Perú (0,9 por ciento), Chile (0,8 por ciento) y Argentina (0,2 por ciento). Esto se puede atribuir a la reactivación de la economía colombiana en los últimos años, y la política fiscal favorable de arrendamiento, su tratamiento, y el hecho de que los procedimientos de ejecución son más fáciles

puesto que la propiedad del activo permanece con la compañía de arrendamiento hasta el reembolso total de los préstamos. (Asobancaria, 2011)

5.2.4 Factoring o venta de cartera. Por el contrario, el uso de la *factoring* es aún incipiente, es un contrato mediante el cual la empresa puede recibir el dinero de sus facturas en forma anticipada a cambio de asumir un porcentaje por concepto de descuento de dichas facturas. La entidad financiera se encargará de realizar los cobros al comprador de las facturas al momento que se cumpla el plazo determinado para el pago.(Asobancaria, 2013)

La *factoring* puede representar uno de los mejores métodos más importantes de financiación para las Pymes de mayor riesgo, las empresas deberán ser transparentes a nivel informativo, ya que el crédito proporcionado por un prestamista está vinculado explícitamente al valor de un proveedor de cuentas por cobrar y no a la solvencia general del proveedor. Esto permite manejar un alto riesgo a los proveedores para transferir el crédito a sus compradores de alta calidad. Sin embargo, este instrumento se utiliza raramente en Colombia. (CONPES, 2007)

De acuerdo con el CONPES 3484 de 2007, la *factoring* representa tan sólo un 0,5 por ciento del préstamo ante el banco comercial sobre el periodo 2006-10. Algunos bancos extienden sus préstamos con garantía real sobre los pagados como una alternativa a la factorización, aunque aparentemente hay un mercado de gran descuento sobre factura fuera del sistema bancario oficial. En el informe de Asobancaria sobre los principales bancos en Febrero de 2007, la *factoring* constituye el producto menos desarrollado ofrecido a las Pyme. Varias hipótesis fueron identificadas por las entidades de crédito incluyendo los problemas legales (por ejemplo, para el marco préstamos garantizados), cuestiones fiscales (por ejemplo, el tratamiento de los pagos de interés de los servicios de factorización), la ausencia de una tecnología rentable, y las

consideraciones de negocio (por ejemplo, la competencia del relativamente eficiente “mercado extra bancario”, o la falta de voluntad percibida por los principales minoristas para permitir que sus facturas a utilizar tengan efectos de actualización por su Pyme y sus proveedores). (CONPES, 2007). Sin embargo, no existe un estudio integral que analice las causas de este fenómeno en Colombia. La próxima introducción de un producto de “Liquidez de las Cadenas Productivas” por Bancóldex, es probable que arroje más luz sobre las perspectivas y limitaciones de este instrumento.

5.3 Emisión de bonos de las Pyme

Es el acto de crear y distribuir títulos o valores por parte de una empresa con el fin de obtener recursos financieros.

La implementación de una ley a la reforma del mercado de capitales para lograr que los empresarios puedan acceder al financiamiento a un periodo de tiempo corto o largo plazo, es relevante para lograr una inversión para las Pymes por medio de la emisión de bonos, la reforma es similar a la que la Bolsa de Valores de Colombia estableció con el programa “Colombia Capital”, el cual promueve a la apertura del mercado de capitales a todos los sectores de Colombia.

Es importante hacer la aclaración de que la BVC promueve el objetivo de convertir el mercado de valores como la principal fuente de la inversión y el financiamiento del sector empresarial del país, con la diferencia de ser dirigida a diferente público. La primera, comprende grandes empresas ya inscritas, mientras que la segunda está dirigida a las Pymes y las mipymes.

Para Colombia la finalidad está dirigida para las empresas emisoras de gran tamaño presupuestal como la Empresa de Energía de Bogotá que en el año 2011 hizo una colocación de acciones y obtuvo cerca de \$772.000 millones de pesos. Otra de ellas es Colombina, quien en su primera emisión de bonos ordinarios en el año 2007 alcanzó un monto de \$50.000 millones de pesos y en el año 2009, \$100.000 millones de pesos. Esta situación demuestra que Colombia es potencia para atraer grandes inversionistas. Por esto, el crecimiento de la economía en el país es lo principal que hay por establecer, así los países vecinos tomen medidas diferentes, todos los empresarios de Colombia deben estar buscando el liderazgo de la economía regional.

5.4 Fuentes privadas de financiación

El microcrédito como un modelo de préstamo es ofrecido por las microfinancieras, estas son recientes actores del sector financiero especializadas en créditos de pequeños montos, especialmente para este sector, actualmente están en el mercado Banco Procredit, Bancamía y Finamérica entre otras, con préstamos que van desde \$100.000, pero que exigen que el establecimiento comercial lleve funcionando al menos seis meses en el mejor de los casos, el problema de este tipo de financiación son los altos intereses generados por el alto riesgo que corre la entidad y fondos monetarios no bancarios, como el conocido “gota a gota”.

5.4.1 Préstamos informales “gota a gota”. Los préstamos micro están floreciendo Colombia, estimulando la violencia y las operaciones de préstamos ilegales, principalmente en la ciudad de Cali en el suroeste de Colombia, de allí han surgido como mafias en pleno derecho, son completas estructuras organizativas sofisticadas y tácticas de aplicación violentos métodos

que incluyen el despliegue de cuadros de “ejecutores” armados para recoger pequeños préstamos con cobro de tasas de interés de hasta el 40 por ciento. Los anillos de préstamos son conocidos localmente como “Gota a Gota”. (El País, 2016)

Los préstamos en cuestión no requieren verificación de crédito, ni tampoco implican papeleo que no sea un acuerdo firmado para pagar. La mayoría de los préstamos caen dentro de un rango de \$300.000 pesos a \$ 2.500.000, con un techo de \$ 3.000.000 de pesos. Tomando como garantía electrodomésticos, que son la forma más común de garantizar el pago. Las estimaciones sugieren que hay al menos 28 este tipo de operaciones en Cali, con una base de clientes combinada de unas 50.000 personas. Un ex matón de una de esas operaciones, dijo a el diario “El País” que sus jefes podrían cobrar más de \$ 40,000.000 en beneficios mensuales, incluso después de pagar una nómina de 15 encargados de hacer cumplir los pagos programados. (El País, 2016)

Las fuentes dentro de la división de investigaciones criminales de la Policía Nacional de Colombia (PNC), sugieren que gran parte del dinero que circula en estos anillos de préstamo se remonta al crimen organizado, específicamente a las operaciones de tráfico de drogas. El jefe de la PNC en Cali, dice que “el número de personas que mueren a causa de problemas con los prestamistas ilegales va en aumento. Las autoridades estiman que alrededor del 10 por ciento de los homicidios en la ciudad están relacionados con las operaciones de préstamos ilegales. (El País, 2016)

La usura ilegal en Colombia no es un fenómeno nuevo, pero el aumento del tamaño y la complejidad de las operaciones de “Gota a Gota” parecen ser de creciente preocupación para la policía y los fiscales locales.

A pesar de las altas tasas de interés que cobran y la violencia asociadas con sus operaciones, los usureros colombianos están llenando un vacío real de los servicios financieros formales para los pobres, las pequeñas industrias y demás organizaciones privadas informales que a menudo no tienen otro recurso cuando la dificultad financiera golpea. (El País, 2016)

Como dijo una fuente al diario “El País”, “La gente necesita dinero. Ellos pueden resolver el problema, es una mafia que sigue creciendo.” Es un vacío jurídico que esta mafia aprovecha para otorgar préstamos a corto - mediano plazo, y las industrias de las Pymes en el país no son la excepción para el acceso a esta delictiva metodología de alcanzar un crédito, generalmente de manera urgente, ya que el sistema financiero nacional omite realizar tales préstamos sobre enseres, y con unos requisitos que de llegarse a cumplir, es paradójicamente como si la empresa no lo necesitase. (El País, 2016)

Los programas gubernamentales para apoyar financiación de las Pyme también se han citado como una contribución al crecimiento del mercado, prácticamente todos establecimientos de crédito creen que las perspectivas del mercado son buenas y se espera que continúe creciendo, aunque a un ritmo más lento que el recientemente.

El modelo de negocio de préstamos a las Pyme es aun relativamente poco desarrollado, pero mayormente se espera que la sofisticación del mercado madure, los bancos están adaptando sus negocios y modelos de riesgo mediante la creación de unidades dedicadas a las Pyme, pero los productos de crédito y de gestión de riesgos en la práctica son aún incipientes, las sucursales siguen dominando como canales de distribución, mientras que las instituciones especializadas son un fenómeno relativamente reciente.

Los productos de crédito siguen siendo bastante estandarizados y sobre todo a corto plazo en la naturaleza, el leasing es una financiación muy popular sobre el producto, mientras que el uso de la factorización es aún incipiente.

Conclusiones

El sistema bancario y los datos sobre los obstáculos al acceso de los recursos que ofrecen los bancos, pueden resultar subregistrados frente a su realidad, no es la informalidad, ni el miedo a los intereses, es el temor a las políticas de riesgo que frente a las garantías genera un rechazo a las ofertas del sector bancario, como el rechazo que las entidades muestran hacia los microempresarios al no contar con balances de rigor, con la firma de un contador, ya es motivo de rechazo a su préstamo, es aquí donde está el problema, en la carencia de una garantía legal que soporte el crédito solicitado.

En el país la mayoría de empresas son Pymes, estos pequeños negocios realizan una amplia contratación de mano de obra (más que las grandes empresas en su conjunto) y aportan un gran porcentaje del PIB nacional, esta situación hace pensar en este grupo de empresas como un factor que promueve el fortalecimiento de la economía y el bienestar de la sociedad en general, es por esto que se debe replantear la gestión financiera con respecto a estas organizaciones, con el fin de preservar su permanencia y aumentar su competitividad en un mercado internacionalizado como el que se presenta actualmente

Por otro lado a nivel institucional, hay importantes limitaciones políticas a los préstamos para las Pymes que aún se conservan, los establecimientos de crédito plantean varios obstáculos para ampliar los préstamos a las Pymes: características inherentes (informalidad, disponibilidad / fiabilidad de estados financieros, capacidad de gestión, estructuras familiares). Los reglamentos (Especialmente el techo del tipo de interés de los préstamos), el entorno legal y contractual (En particular con respecto al crédito garantizado), así como las medidas de política recientes para enfriar el economía que envían señales contradictorias a los mercados financieros para el

gobierno y sus intenciones. Estas limitaciones no son vinculantes, debido a los resultados macroeconómicos de Colombia y la falta de saturación del mercado de las Pymes. Además, los bancos han desarrollado mecanismos de supervivencia mediante la estructuración de sus productos de financiación, (en términos de plazos, tasas y uso de la garantía) para hacer frente a algunos de estos obstáculos, sin embargo, si no se toman medidas políticas pertinentes, estas restricciones cada vez se “Empezarán a molestar”.

Es necesario generar una agenda política que aborde las limitaciones mencionadas anteriormente y que describa y discuta en resumen los posibles pasos a seguir en procesos de negociación, involucrando a las partes interesadas pertinentes de los sectores público y privado. Cabe resaltar que varias acciones políticas propuestas serían beneficiosas para el medio ambiente crediticio general en Colombia, y no sólo para las Pyme, por otra parte, como se mencionó anteriormente, algunas acciones están en un nivel alto de incertidumbre, ya sea debido a la falta de datos o porque reflejan aspectos que están fuera del ámbito de este trabajo, lo que significa que sería necesario un análisis adicional con el fin de convertirlos en recomendaciones de políticas específicas.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, F. (2012). *Equilibrio financiero para las Mypymes*. Bogotá: Financiera Editores, p. 23-24
- ANIF, Banco de la República y Bancoldex (2013). *Encuesta Mercado de las PYMES*. Bogotá: Financieras, Asociación Nacional de Instituciones.
- Asobancaria (2011). *Certificación de Tasas de Interés por Modalidad: Implicaciones Económicas y Jurídicas*. Bogotá: Asobancaria.
- Banco de la República de Colombia (2014). Democratización del crédito. En: *Revista del Banco de la República No. 273*.
- Bancoldex (2013). *Crédit y garantías para las Pymes*. Bogotá: Aristas editores.
- Congreso de la República de Colombia (2000). Ley 590 (julio 10), pr la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. En: *Diario Oficial No. 44078*. Bogotá, D. C.
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 335 (diciembre 20), por la cual se modifica parcialmente la Ley 14 de 1991 y la Ley 182 de 1995, se crea la televisión privada en Colombia y se dictan otras disposiciones. En: *Diario Oficial No. 42946*. Bogotá, D. C.
- Constantinos, S., & Rodríguez, C. (2008). *Financiación del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) en Colombia*. Bogotá: Planeta Editores.
- Constitución Política de Colombia* (1991). Bogotá: Ediciones Temis.
- Departamento Nacional de Planeación (2007). *Documento CONPES 3484, Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Un esfuerzo público-privado*. Recuperado el 5 de julio de 2016, de <http://www.huila.gov.co/documentos/C/CONPES3484de2007.pdf>

- El País (2016). *Las historias de miedo detrás de la mafia del “gota a gota” en Cali*. Recuperado el 8 de julio de 2016, de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/historias-miedo-detras-mafia-gota-gota-cali>
- Hoof, B. V. (2003). *Necesidades de bienes y servicios ambientales de las Pyme en Colombia: Identificación y diagnóstico*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Jiménez, R. (2004). *La empresa y sus componentes de éxito*. Bogotá: Ingenieros Asociados.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2016). *Estadísticas Pyme*. Recuperado el 13 de julio de 2016, de <http://www.mincit.gov.co/mipymes/publicaciones.php?id=3787>
- Murcia, A. (2006). *Situación del Crédito en Colombia desde la Perspectiva del Sector Financiero*. Bogotá: Banco de la República.
- Ramos, J. L. (2012). *Incubadoras de empresas en Colombia*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Rodríguez, G. (2003). *La realidad de la pyme colombiana: desafío para el desarrollo*. Colombia: FUNDES Colombia.
- Salazar, E. (2013). *Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D. C.
- TheWorld Bank (2016). *Financiamiento bancario a empresas pequeñas y medianas empresas (PYME) en Colombia*. Recuperado el 10 de julio de 2016, de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/7654>
- Villabona, J. O. (2009). *Estudio sobre la concentración, margen de intermediación y utilidades de los bancos en Colombia*. Bogotá: Panamericana.
- Yunus, M. (2006). *El banquero de los pobres: Los microcréditos y la batalla contra la pobreza en el mundo*. Paidós.

Anexos

Anexo 1. Documentación necesaria para solicitud de crédito para pymes en entidades bancarias

Tabla 1. *Personas Naturales o Socios*

REQUISITOS	DATOS DE INTERÉS
☑ Certificado de ingresos y retenciones	Para empleados y al menos de dos años atrás.
☑ Certificado o constancia laboral	Para empleados, indicando antigüedad, tipo de contrato, sueldo, comisiones y cargo.
☑ Fotocopia de extractos bancarios	Generalmente los últimos tres meses, de las cuentas de mayor movimiento.
☑ Balances con anexos	Sobre todo si es independiente. Se incluyen los dos o tres últimos años y con corte al último trimestre del año en curso. Deben ser firmados por un contador y anexarse fotocopia reciente de la tarjeta profesional.
☑ Fotocopia de declaración de renta o certificado de ingresos firmado por contador	De los últimos dos o tres años. En caso de no ser declarante y anexar certificado firmado por contador, es deseable especificar el nivel de ingresos y su origen. Se debe anexar fotocopia reciente de la tarjeta profesional del contador.
☑ Fotocopia del documento de identidad	Sea cédula de ciudadanía o de extranjería, en lo posible ampliada al 150%.
☑ Fotocopia del RUT	Se podría decir con cierto humor que se trata de la cédula tributaria, demuestra la existencia ante la DIAN.
☑ Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá	Donde consta su registro como comerciante. Este requisito no aplica para todas las personas, sin embargo, es una ventaja importante figurar en la Cámara de Comercio de Bogotá como comerciante, pues se refuerza su experiencia y trayectoria. No debe tener expedición mayor a un mes.

<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopias de certificados de tradición de inmuebles	Donde consta la propiedad de inmuebles del solicitante de crédito y expedidos por la Oficina de Registro o algunos CADES, con fecha reciente, en lo posible no mayor de treinta días.
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de tarjetas de propiedad de vehículos	Donde consta la propiedad del solicitante de crédito, ojalá ampliada al 150%.
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de contratos de compra venta de vehículos o inmuebles	Donde consta que se está celebrando la compra venta cuya pertenencia aún no está en cabeza del solicitante, pero que cumplidos los requisitos acordados se perfeccionará la propiedad.
<input checked="" type="checkbox"/> Soportes de ingresos adicionales	Fotocopias o certificados donde conste ingreso por pensiones, jubilaciones, arrendamientos, dividendos de acciones, participaciones en negocios, entre otros.

Fuente. www.bancoldex.com.co

<ul style="list-style-type: none"> ▣ Talento humano e historia de los socios 	Se habla acerca de las personas que van a desarrollar el proyecto. También es el espacio para hablar de los socios, de su experiencia y trayectoria e impacto en el proyecto a desarrollar.
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Recursos financieros 	Se enumera con qué recursos se desarrollará el proyecto y su origen.
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Análisis de mercado 	Se observa principalmente el detalle de la investigación de mercados y sus características, la competencia, los elementos diferenciadores, los planes y estrategias comerciales. Además se determina el plan estratégico empresarial, la misión, visión, objetivos, valores y estructura de operación. Se muestra el alcance técnico y tecnológico del proyecto, al igual que la naturaleza jurídica del ente a crear, normatividades especiales, licencias, patentes, marcas, derechos, franquicias, entre otros. Finalmente incluye certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, si aplica el requisito, o mismo que autorizaciones para operación de entidades especiales, RUT si ya lo tiene y la enumeración de posibles garantías en caso de aprobación del crédito.
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Análisis técnico 	
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Análisis administrativo 	
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Análisis marco legal 	
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Otros elementos de interés 	
Elementos cuantitativos	Aspectos de interés
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Análisis económico y financiero 	Se pormenoriza aquí la viabilidad financiera del proyecto, la inversión, las proyecciones, los costos y gastos, el punto de equilibrio, las necesidades de financiación, los márgenes, la rentabilidad y la amortización de intereses y capital del crédito solicitado, entre otros elementos. El elemento cuantitativo en este caso se centra en demostrar que el proyecto es viable al menos en dos escenarios: el optimista y el pesimista.

Tabla 2. Documentación básica para empresa que requiere crédito

REQUISITOS GENERALES	DATOS DE INTERÉS
❑ Fotocopia del NIT / RUT	En lo posible el último tramitado con la DIAN.
❑ Fotocopia del documento de identidad del representante legal	En lo posible ampliada al 150%.
❑ Fotocopia de los certificados de tradición y libertad de inmuebles	Donde consta la propiedad del solicitante de crédito y expedidos por la Oficina de Registro o algunos CADES, con fecha reciente, en lo posible no mayor de treinta días.
❑ Fotocopia de tarjetas de propiedad de vehículos	Donde consta la propiedad del solicitante de crédito, ojalá ampliada al 150%.
❑ Fotocopia de contratos de compra venta de vehículos o inmuebles	Donde consta que se está celebrando la compra venta cuya pertenencia aún no está en cabeza del solicitante, pero que cumplidos los requisitos acordados se perfeccionará la propiedad.
❑ Certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio	Con fecha de expedición no mayor a un mes.
❑ Si la empresa es sociedad anónima	Relación de composición accionaria, básico para que la entidad conozca quiénes son sus propietarios.

ELEMENTOS CUALITATIVOS	ASPECTOS DE INTERÉS
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Introducción 	<p>Comentar si es persona natural o jurídica. Dar información sobre el tipo de empresa: servicios, manufactura o comercializadora. Ofrecer información sobre entorno económico, el sector al que se pertenece y el papel de la empresa en él. Hablar sobre el desarrollo en corto, mediano y largo plazo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Actividad empresarial 	<p>Comentar sobre: especialidad de la empresa, trayectoria e historia, mercado, productos, proveedores, descripción de planta y procesos, descripción de áreas de la empresa y elementos diferenciadores respecto de la competencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Soporte humano 	<p>Mostrar el organigrama, el número de empleados por cada área, el apoyo de talento humano ocasional (temporadas, picos en producción), apoyos externos, <i>outsourcing</i>, e información de los socios y su experiencia e inversiones en empresas u otras actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Soporte tecnológico 	<p>Suministrar información sobre la infraestructura tecnológica que se tiene: Los equipos y maquinaria de soporte, el <i>software</i> y <i>hardware</i> especializado, <i>outsourcing</i> y proyectos en esta materia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Relaciones con el sector financiero 	<p>Informar sobre instituciones con vínculos y eventuales vinculaciones pasadas, hablar sobre el desarrollo de estas relaciones, comentar los años de experiencia y condiciones de vinculación, cupos aprobados, entre otros.</p>
ELEMENTOS CUANTITATIVOS	ASPECTOS DE INTERÉS
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Estados financieros fiscales, con anexos 	<p>De los dos o tres últimos años y con corte al último trimestre del año en curso. Deben ser firmados por un contador.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Fotocopia de declaraciones de renta 	<p>De los dos o tres últimos años.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❑ Relación de activos 	<p>Actualizada, particularmente describiendo los activos productivos y su valor comercial.</p>

Tabla 3. *Exigencias especiales o complementarias de algunas fuentes de financiación*

<p>▣ Acerca de las garantías</p>	<p>Pueden solicitar hipotecas sobre inmuebles, pignoración de maquinaria y equipo, firmas de codeudores adicionales, utilización del Fondo Nacional de Garantías o del Fondo Agrario de Garantías (para el caso de operaciones FINAGRO), pignoración de derechos económicos sobre documentos o contratos, constitución de fuentes de pago como cheques, facturas y otros títulos de inversión. También pueden solicitar la constitución de patrimonios autónomos a través de entidades fiduciarias, particularmente sobre inmuebles comerciales.</p>
<p>▣ Acerca de paz y salvos y aclaraciones comerciales</p>	<p>Antes de aprobar un crédito o con posterioridad a ello, una entidad verifica la calificación del cliente en las centrales de riesgo. Si hay calificaciones adversas siempre solicita los paz y salvos correspondientes o las certificaciones donde consta que las obligaciones están al día.</p>
<p>▣ Acerca de visitas de inspección de garantías</p>	<p>Cuando una entidad financiera tiene constituidas garantías como hipotecas o pignoraciones, puede solicitar a su deudor la inspección física para verificar su estado de deterioro y puede plantear mejoras y mantenimientos, entre otros.</p>
<p>▣ Acerca de los seguros</p>	<p>Cuando se constituyen garantías es necesario tener asegurados los bienes a favor de la entidad financiera. Cuando hay financiaciones a personas naturales, generalmente se exige un seguro de vida sobre el valor de la deuda. El cliente siempre podrá tomar el seguro a través de su corredor de seguros o a través de la entidad financiera.</p>
<p>▣ Acerca de los avalúos técnicos</p>	<p>Cuando una entidad considera viable una hipoteca o una pignoración suele solicitar un avalúo técnico de una entidad especializada, para validar el valor comercial del bien mueble o inmueble que será la garantía del crédito. Puede suceder también que al tiempo de constituida la garantía la entidad pida nuevamente los avalúos, ya que lo hace por norma para verificar la desvalorización o la valorización.</p>

<p>☐ Acerca de cancelaciones de impuestos y seguros</p>	<p>La entidad crediticia suele pedir constancia de pago de los impuestos y de las pólizas de seguro anuales de los activos que se encuentren pignorados o hipotecados.</p>
<p>☐ Acerca de las actas de socios</p>	<p>Hay muchos representantes legales de empresas que tienen limitaciones en la cuantía para comprometer a la sociedad en negocios o en créditos. En esto, es necesario que la junta de socios autorice firmar y comprometer a la sociedad en los créditos que excedan del monto de sus atribuciones.</p>
<p>☐ Acerca de capitalizaciones</p>	<p>Cuando se considera viable un préstamo para una empresa, pero el capital pagado es pequeño, la entidad crediticia puede solicitar la capitalización del negocio con el monto del crédito o con parte de las utilidades retenidas. Busca en el fondo fortalecer el patrimonio de la empresa.</p>
<p>☐ Acerca de las renovaciones de la sociedad</p>	<p>Los créditos tienen un plazo preestablecido. Suele ser frecuente que la vigencia de la sociedad sea inferior al plazo de un crédito, por lo que la entidad puede solicitar la escritura pública y el certificado de constitución y gerencia expedido por la Cámara de Comercio, donde conste la ampliación de la vigencia de la sociedad.</p>
<p>☐ Acerca de la declaración de origen de fondos</p>	<p>Siempre que se haga una vinculación a una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, el cliente deberá firmar un pequeño reporte donde consta cuál es el origen de los fondos que maneja normalmente. Esto corresponde a una normatividad y la entidad está obligada a exigirlo.</p>
<p>☐ Acerca de la autorización para consulta y reporte</p>	<p>Cuando el cliente se vincula debe firmar una autorización para ser consultado y para reportar su comportamiento de crédito en las centrales de riesgo de información financiera: CIFIN y DATACRÉDITO. También es una exigencia de la Superintendencia Financiera.</p>
<p>☐ Acerca de la actualización de documentos</p>	<p>Periódicamente la entidad de crédito debe actualizar la información financiera y comercial de sus clientes. El cliente, a su vez, debe remitir la información actualizada solicitada, ya que también es exigencia de la Superintendencia Financiera. Si no la envía a la entidad puede perjudicar su calificación en las centrales de riesgo.</p>

Anexo 2. Información Entidades Financieras

-Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX) es una entidad que si bien ha generado grandes políticas internas de cumplimiento, su actuar financiero está limitado por ser un banco oficial de “segundo piso”, es decir, una institución que canaliza los créditos a través de entidades financieras comerciales. Sus entidades adscritas son FIDUCOLDEX, LEASING BANCÓLDEX y SEGUREXPO. Sin embargo, los empresarios en relación con los recursos de redescuento de BANCOLDEX consideran que, al igual que los préstamos de primer piso, siguen siendo de muy corto plazo. Las tasas de interés, de las líneas de crédito de redescuento de largo plazo para la adquisición de activos fijos, son levemente más bajas que las del mercado; y, los períodos de gracia son cortos como tampoco se permite la capitalización antes de comenzar el pago de la obligación.

-EI FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS (FNG), es una entidad a través de la cual el gobierno nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías. Nació de la asociación de algunas entidades oficiales y del gremio de los pequeños y medianos industriales con aportes del Instituto de Fomento Industrial, IFI, y las diferentes seccionales de ACOPI y, hoy extiende su cobertura a todas las micro, pequeñas y medianas empresas, a la adquisición de vivienda de interés social y al pago de matrículas en instituciones de educación superior.

-El Fondo EMPRENDER, es el programa público de financiamiento más importante, creado en 2002 como una cuenta independiente y especial adscrita al SENA. El Fondo cuenta

con recursos cercanos a los US\$6.3 millones de dólares que son administrados por Fonade. Como tarea principal, el fondo financia iniciativas empresariales desarrolladas por aprendices o asociaciones de aprendices, estudiantes universitarios o profesionales, con formación en las instituciones reconocidas por el Estado.